

F 387

SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ 3618 /2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 23 NOV 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

23 NOV 2017

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos Tesorera de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Presente.

RECIBIDO DIRECCION DE COORDINACION MPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1363/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para el proyecto de inversión: Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico en el Ejido Monte Horeb del Municipio de Solosuchiapa, financiado con recursos federales del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional, con sustento en el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Chiapas; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: \$989,000.00 (Novecientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal antes mencionado, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

Los recursos que se autorizan con el presente no pierden su carácter federal y el ejercicio de los recursos, la ejecución y realización de los programas y proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Solosuchiapa, deberá observar las disposiciones federales legales aplicables a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que se efectúen con los recursos señalados en el Convenio referido; así como sujetarse con estricto apego a las Cláusulas del mismo, a las acciones y distribución de los recursos establecidos en los Anexos, con apego a la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto, y a los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional. Es importante informarle, que el H. Ayuntamiento Municipal referido, se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos, apegándose al Sistema de Formato Único (SFU), diseñado por dicha Secretaría para tal efecto y a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33; asimismo deberá apegarse estrictamente a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del Ayuntamiento Municipal de Solosuchiapa, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información del alcance del proyecto, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento antes mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución del proyecto autorizado, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

SECRETARIA DE HACIENDA 23 NOV 2017 DESPACHADO DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

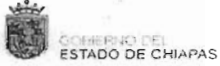
SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA

23 NOV 2017 15:30

RECIBIDO GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA DIRECCION DE COORDINACION MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO 24 NOV 2017 RECORRIDO DEPARTAMENTO DE ATENCION MUNICIPAL CHIAPAS MUNICIPIOS TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

- C.C.P. Lic. Carmen Dávila Torres.- Presidenta Municipal Constitucional de Solosuchiapa.- Para su conocimiento.- Solosuchiapa. Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. Dr. Daniel Sandoval Jafif.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio. Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio. Archivo / Minutario MABA/VJHC/EF/M/JDR/M/Dymm



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017  
ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

3618

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20095  
Fecha: 16/11/2017  
Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 989,000.00  
(Novecientos Ochenta y Nueve Mil Pesos 00 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA														IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES					
		UR	FI	FU	SF	SS	FP	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF		SFF	PF		CP	DM	T/O	DE	AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D082	084	42401	2	5933	H	01	2017	1	3	989,000.00	11	11	989,000.00
02	21111650	01	2	1	5	1	S	083	01	C08	B001	000	79911	2	5933	S	01	2017	3	4	989,000.00	0	0	989,000.00

CONCEPTO:

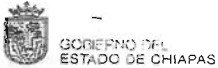
Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico en el Ejido Monte Horeb del Municipio de Solosuchiapa.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez  
En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Broff Aguilar  
Director General de Presupuesto y Cuenta Pública



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
**SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017**



326

201711-MD07064

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION: MUNICIPIOS PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL/OTROS SUBSIDIOS

**Fuente de Financiamiento Federal**

Programa y/o Fondo: Proyectos de Desarrollo Regional. Ramo 23 - U128

A favor de: Municipios

Importe: \$989,000.00

(Novecientos Ochenta y Nueve Mil Pesos 00 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de NOVIEMBRE 2017

04-12

Fte	pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	01	H	Otros subsidios / Proyectos de Desarrollo Regional. Ramo 23 - U128 / Recursos por Reducciones en Otras Previsiones	989,000.00

Fondo y/o Financiamiento	Importe	Depositarse a:	Importe
Recibo oficial número 246713	989,000.00	Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo Solosuchiapa, Chiapas	989,000.00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 17 de noviembre de 2017

Total \$: 989,000.00

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública  
Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda

Autorizo

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
TESORERÍA  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN  
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

01 DIC 2017

**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN  
A MUNICIPIOS  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
MESA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No.	MSC/SP/0200/2017
ASUNTO:	ENVIO DE CUENTA BANCARIA

SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS; 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

**LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS**  
**TESORERA UNICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**  
**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**  
**PRESENTE:**

Por este conducto, me permito informarle a usted el número de la cuenta bancaria, del Proyecto de Desarrollo Regional 2017 "C", el cual se detalla a continuación:

FONDO	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA ( 18 DIGITOS )	No. DE SUCURSAL	NOMBRE DE LA SUCURSAL	No. DE PLAZA
PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 "C"	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	0355138166	072 116 00355138166 3	1286	AGENCIA JUAREZ CHIAPAS	9093

**NOTA:** Se anexan copias del contrato, CLABE Interbancaria y de la ficha de depósito por apertura de cuenta.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**  
**LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS.**

**LIC. CARMEN DAVILA TORRES**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS.  
2015 - 2018

SECRETARÍA DE HACIENDA  
TESORERÍA

30 NOV 2017

**RECIBIDO**

C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE HACIENDA  
TESORERÍA

30 NOV 2017

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN  
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO



100-10

Imprimir
Cerrar

**Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe**

 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
 RFC: BMN-930209-927

01/12/2017 13:48

Cuenta/ CLABE Ordenante	0352694447
Nombre del Ordenante	SH PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C
RFC Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	ID0312209537
Nombre del Beneficiario	H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOLOSUCHIAPA CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0355138166
Titular de la Cuenta	SH PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C
RFC Beneficiario	MSC8501018Z6
Importe a Transferir	\$989,000.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	01/12/2017
Número de Referencia	011217
Propósito de la Transferencia	10010 O M NO 201711 MM07064
Clave de Rastreo	41
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	ISABEL HERNANDEZ GOMEZ
Fecha Captura	01/12/2017 01:27:50 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	01/12/2017 01:35:27 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	01/12/2017 13:49:00 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



MUNICIPIO DE SOLOSUCHIAPA  
 R.F.C.: MSC8501018Z6  
 Domicilio Fiscal  
 PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO  
 CENTRO  
 Solosuchiapa, Chiapas, C.P. 29580

E-mail

Régimen Fiscal del Emisor  
 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Teléfonos: 9321066516

<b>Receptor</b> SECRETARIA DE HACIENDA R.F.C.: GEC8501013X9 BLVD ANDRES SERRAS ROJAS - 1090 PASO LIMON Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29045 TUXTLA GUTIERREZ, TUXTLA GUTIERREZ, TORRE CHIAPAS	<b>Factura No.</b> AFAD432
	<b>Lugar y Fecha de Expedición</b> Solosuchiapa, Chiapas 08/12/2017 03:39:04 p.m.
	<b>Fecha y Hora de Emisión</b> 2017-12-08T15:39:04

Numero de Serie del CSD del Emisor: 00001000000400925311	Folio Fiscal /UUID: DA3619A9-617B-4156-BB6D-4598F1CB22AF	Numero de Serie del CSD del SAT: 00001000000403038987	Fecha y Hora de Certificación: 2017-12-08T15:39:22
--	--	---	--

Descripción del Producto	Valor Unitario	Importe
1 No aplica PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C ,DEPOSITO DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DE 2017.	\$989,000.00	\$989,000.00

<b>Datos Adicionales</b> Forma de Pago: Pago en una sola exhibición Método de Pago: 03-Transferencia electrónica de fondos	<b>Observaciones</b>	<b>Sub-Total</b>	\$989,000.00
		<b>I.V.A Exento %</b>	\$0.00
		<b>Total</b>	\$989,000.00

Importe con letra:  
 NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:  
 ||1.0|DA3619A9-617B-4156-BB6D-4598F1CB22AF|2017-12-08T15:39:22|bmF3wm6Rgwj4uUkksAzLDDtav8ZTbvjEjFXE6t1OZTWCsu9XRIAHe88Z1X5EmKMc/nmOTMusEs/vqeyITGY1gkflKKWuJHE+SHn1ZkFybo9z0wQX7QoSZsa+Z+T5x8NifdNCWkfuFVQnpUI6HbY1Pg8/fh/LUC1P9paGmvoZYxsK6W8B5j7s1PjJNKR223kwnaZusPKlds6bCgMeoQWC+pWWFjRm2AMPWwShY1IW2OGWEc64G4EoGjQHyb5+k5AGbmv106S/P1gO671KNEXeNi/on3+/J7FJzV46QErKTLbBUUpDcG7mR4G03GjDgMBnxLBArokkUY+zsOFEGNm0A==|00001000000403038987||

Sello Digital del Emisor:  
 bmF3wm6Rgwj4uUkksAzLDDtav8ZTbvjEjFXE6t1OZTWCsu9XRIAHe88Z1X5EmKMc/nmOTMusEs/vqeyITGY1gkflKKWuJHE+SHn1ZkFybo9z0wQX7QoSZsa+Z+T5x8NifdNCWkfuFVQnpUI6HbY1Pg8/fh/LUC1P9paGmvoZYxsK6W8B5j7s1PjJNKR223kwnaZusPKlds6bCgMeoQWC+pWWFjRm2AMPWwShY1IW2OGWEc64G4EoGjQHyb5+k5AGbmv106S/P1gO671KNEXeNi/on3+/J7FJzV46QErKTLbBUUpDcG7mR4G03GjDgMBnxLBArokkUY+zsOFEGNm0A==

Sello Digital del SAT:  
 O7Bjif8Go0o8OcTfyuszoTs+Kw1KROp7C95v40b4I8Tlwn9sXOPrXqitWnG7Lec2SYe/CbwTZEe57G7+VFF3udQI5MKOq1K6haoc18jXz27z1BDcNRR2V4031B4EkEMLUEY9deXilcpdB4X/RpLub/nSjtcQ8a3HvRb613ZBjgk1Z58UYZNUMFPhsmnlgq3QhIF+G3Yz5X7sHu/KZMoZNXqHySoqrGWA4clxm53QlWMAbTe0GdVjKn9dCaUgJNPj5C07Nzpay9568d1Aaen443CPxmuR18DsJMDusNMm9KLwgpXY2jpxpFuI0KDPKp7B7hH2sw/BkTg==



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

CFDI Certificado por Factura Fácilmente de México, S.A. de C.V. y elaborado desde [www.facturafacilmente.com](http://www.facturafacilmente.com)

Proveedor Autorizado de Certificación No. 57553 Publicado en la página del S.A.T. el día 27/Julio/2012 / Servicios de Facturación Electrónica en Línea

Centros de Atención Facturafacilmente:

Oriente: 5664-8965, 5648-3661 Norte: 5260-6610, 5260-0569, 5705-3119 Tlalnepantla: 5236-3132, 5384-1096 Sur: 6305-4215 del interior del país 01-800-841-3618